

Dr. Antonio Aguilar Guzmán
Director Fundador Revista Medicina

Con el avance acelerado de las ciencias de la salud, la investigación científica se impone en salud integral; por tanto, su incursión en grado y posgrado de las facultades de ciencias médicas, con la integración de los comités de bioética asistenciales y de investigación en seres humanos, en un contexto del Modelo Médico Hegemónico (MMH), la investigación se sitúa en el accionar de la atención primaria de la salud, apoyada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En paralelo con lo anteriormente expuesto, la enseñanza de la medicina, por tanto, debe ser teórico-práctica integral; por lo que amerita un cambio epistemológico de la educación médica tanto en una matriz somática, con una malla curricular coherente, que se enmarque en la sociedad actual que toca vivir y se complete el componente sociocultural y con las Humanidades Médicas; logrando de esta manera el cambio de paradigma médico.

Así mismo, corresponde aceptar nuestra realidad de consumidores de información procedente de varias culturas, que debemos reconocer que no siempre se alinean con nuestras necesidades y en consecuencia no satisfacen nuestras demandas. Urge, por tanto, conocer nuestras realidades, las que podemos efectivizar a través de la investigación de quienes somos, de lo que nos afecta y lo que necesitamos implementar. En consecuencia, es imprescindible contar con el apoyo de nuestros investigadores y los hallazgos producto de sus trabajos, mismos que deben ser difundidos por medio de estructuras idóneas como son las revistas científicas, debidamente estructuradas y apoyadas por organismos competentes nacionales e internacionales.

En el caso de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, cuenta con la revista *Medicina*, órgano de difusión científica, cuyo nacimiento data el 15 de diciembre de 1994, con la presentación del primer número del Volumen uno, bajo la responsabilidad de los doctores Alberto Nuques Parra (†) y Antonio Aguilar Guzmán. A la fecha se cuenta con 23 volúmenes con edición impresa y digital.

La revista *Medicina* se encuentra bajo la supervisión de la Dirección de Publicaciones de la UCSG. En una estratégica reestructura, se reformó el Consejo Científico Editorial con la integración de prominentes personalidades del quehacer científico de la medicina nacional e internacional, comprometidos a elevar el nivel académico; de esta manera se aspira a lograr indexaciones de impacto.

También corresponde destacar que para conseguir estos logros, el doctor Walter Mera Ortiz, Rector y la doctora Nancy Wong Laborde, Vicerrectora de Investigación y Posgrado, de la UCSG, tuvieron el acierto de designar e integrar al doctor Peter Chedraui Álvarez, director del Instituto de Investigación e Innovación en Salud Integral de la UCSG, como **Editor en Jefe, de la revista *Medicina***, con lo cual se garantiza idoneidad en la estructura de cada número, vigilancia científica y garantía de una escritura médica correcta, que coadyuve al prestigio de este órgano de difusión de la UCSG y pueda lograr los objetivos trazados.

Justamente, su objetivo general es comunicar, difundir, registrar permanentemente, por medio de la publicación de artículos científicos, los resultados de las investigaciones científicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCSG y de sus colaboradores nacionales e internacionales, para formar un acervo de los avances logrados en las ciencias de la salud. El nuevo Consejo Científico Editorial ahora incluye seis editores asociados, cada uno líder en una rama de la salud humana, y nuevos miembros del Consejo, líderes internacionales de opinión, quienes aportarán también con sus trabajos; esto sin duda incrementará la visibilidad de la presente revista. Así mismo, se aceptarán artículos en inglés y deberán elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de directores de revistas médicas, y guiándose con las normas para autores, y la declaración de responsabilidad de autoría, para evitar los conflictos de intereses.

La UCSG, en consecuencia, contribuye con este órgano de difusión, a la sociedad científica en Ciencias de la Salud; está presta a recibir sus artículos científicos, para ponerlos a disposición del quehacer sanitario, y contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana y mundial, atendiendo prioritariamente, el indicador de calidad como es tiempo de vida sin enfermedad.